



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 160-2024-D-FIIS

Callao, 16 de Mayo del 2024

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones e informando al Consejo de Facultad, referente a la Designación de la Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 37° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que las facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo con el plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad;

Que, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 40° del citado Estatuto, “La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional”;

Que, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao (Resolución Consejo de Facultad N.008-2022-AU), “La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional”;

Que, el artículo 187° inciso 187.6° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el decano es el que designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades;

Que, por Resolución Nº 003-2024-D-FIIS de fecha 03 de Enero del 2024; fue designado con eficacia anticipada el MG. QUINTANILLA ALARCÓN GUILLERMO, como Director Encargado de la Escuela profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 01 de Enero del 2024 hasta el 31 de Diciembre del 2024.

Que, con OFICIO Nº 003-2024-GQA-FIIS-UNAC, de fecha 13 de mayo del 2024, el Director Encargado de la Escuela profesional de Ingeniería Industrial, docente MG. QUINTANILLA ALARCÓN GUILLERMO, presentó el Descanso Médico, que comprende desde el 12 de mayo hasta el 28 de mayo del 2024;

Que, a partir del 12 de mayo del 2024 hasta el 28 de mayo del 2024, se designa como Director Encargado de la Escuela profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, al MG. IVO WILFREDO MARILUZ JIMÉNEZ;

El Señor Decano, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1º **DESIGNAR**, con eficacia anticipada como DIRECTOR ENCARGADO de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas al MG. IVO WILFREDO MARILUZ JIMÉNEZ, a partir del 12 de mayo del 2024 hasta el 28 de mayo del 2024.

CONTINUA...



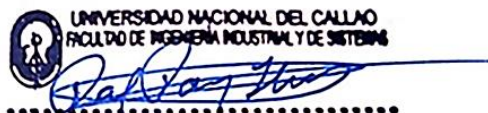
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
DECANATO

PAG. N°002-2024
RESOL.N°160-2024-D-FIIS

- 2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, EPII, DAI, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Karol
CC.: Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS
DECANO